

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RHENANIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de junio de 2020, siendo las doce horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Tadeo Benítez N7624 y Av. Juan de Selis se reúnen los siguientes accionistas: Andrés Bueno Villacorta, José Eduardo Bueno Villacorta, María Cristina Bueno Villacorta y María Elena Bueno Villacorta, además la Sra. María Elena Villacorta López, quienes por sus propios y personales derechos así como los que les corresponden por la Sucesión Indivisa de José Eduardo Bueno Martínez, conforman el 100% del capital pagado de la Compañía.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Andrés Bueno Villacorta y en calidad de secretario el señor José Eduardo Bueno Villacorta.

El Secretario informa que se encuentra representado en esta reunión el 100% del capital social de la Compañía y se declara instalada la sesión. Acto seguido, el Secretario da lectura a la Convocatoria y al orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2019
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario por el año 2019
3. Lectura y aprobación del Informe de los Auditores Externos por el año 2019
4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros por el año 2019
5. Decisión sobre el destino de los Resultados del año 2019
6. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el año 2020

Se procede a dar lectura del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio fiscal 2019, que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, luego de lo cual se da un voto de aplauso a la Administración de la Compañía por el buen desenvolvimiento que ha tenido la misma durante el período que culmina.

Se procede a la lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

Además se procede a la lectura del Informe de los Auditores Externos por el año 2019, el mismo que es aprobado .

Luego se procede a la lectura de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019, los mismos que previamente fueron entregados a cada uno de los

accionistas y que fueron analizados oportunamente. Luego, los accionistas presentes aprueban por unanimidad los Estados Financieros del año 2019

La Junta Resuelve por unanimidad que no se repartirán las utilidades del año 2019 y que éstas, luego de la apropiación de la respectiva Reserva Legal, se transferirán a la cuenta de Resultados Acumulados.

Se propone para las funciones de Comisario y Auditores externos, para el año 2020, a la CPA Ing. Norma Negrete y a la firma Villavicencio & Asociados Cía. Ltda., respectivamente, para lo cual se decide que una Comisión conformada Por los Señores José Eduardo Bueno Villacorta y Andrés Bueno Villacorta se encarguen de su aprobación y contratación. Se aclara que para la realización de la Auditoría externa del año 2019 se contrató a la firma Villavicencio & Asociados Cía. Ltda, en lugar de la firma Pharos Auditores Externos Cía. Ltda.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta se da lectura al contenido del Acta, la que es aprobada por unanimidad, sin modificación, por los accionistas presentes, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas con quince minutos.

Se levanta la sesión a las catorce horas con treinta minutos.

Para constancia, firman :

Andrés Bueno Villacorta

Presidente

José Eduardo Bueno Villacorta

Secretario